La frontera occidental del Reino nazarí de Granada a través de la evolución histórica de la ciudad de Écija (1240-1410)

Javier Fernández Martín*

Resumen: En el presente artículo se analiza el papel de Écija como ciudad fronteriza con el reino de Granada desde mediados del siglo XIII hasta comienzos del XV. En este periodo, la región se ve envuelta en una serie de importantes transformaciones, pasando a definirse sus estructuras políticas, administrativas y socioeconómicas, además de ser escenario de la notable acción bélica que se desarrollará, teniendo especial significancia las incursiones benimerines y las luchas derivadas de los avances territoriales castellanos a costa del Reino nazarí.

Palabras clave: Frontera, Conquista Cristiana, Écija, Reino Nazarí, Territorio.

Abstract: The present article analyzes the function of Écija as frontier city with the Kingdom of Granada since the middle of 13th until the beginning of 15th century. In this period, the region was involved in a series of important transformations, defining their political, administrative and socioeconomic structures. Furthermore, it is scene of the notable warlike action, having special significance the Marinid incursions and the derivative fights from the territorial advances of the Castilian army at the expense of the Nasrid Kingdom.

Keywords: Frontier, Christian Conquest, Écija, Nasrid Kingdom, Territory.

1. Antecedentes

Desde mediados del siglo XIII se asiste en suelo peninsular a la creación de un escenario fronterizo entre los reinos de Castilla y Granada separando a cristianos y musulmanes, a organizaciones sociales antagónicas con lenguas y culturas distintas. Esta realidad no deja indiferente a las localidades cercanas a la frontera, viéndose envueltas en los numerosos lances bélicos surgidos durante esta época. La ciudad de Écija será objeto de este estudio al estar forzada, como otras muchas villas y ciudades ubicadas en este territorio – Osuna, Carmona, Marchena, Estepa, etc.– por la dinámica de los acontecimientos a tener un papel protagonista en la historia de la frontera castellano-nazarí, fermento de innumerables choques bélicos entre dos sociedades.

Sin embargo, para la creación de un escenario como el descrito sobre estas líneas es necesario un largo proceso coyuntural previo, iniciado con la expansión castellana por Andalucía en 1225 encabezada por el rey Fernando III. Esta incursión es el germen de una serie de campañas militares que se mantienen durante el mandato de sus sucesores Alfonso X (1252-1284) y Sancho IV (1284-1295), con resultados tan significativos como la conquista de ciudades andalusíes de la talla de Córdoba, Sevilla, Niebla y Jerez.

Con respecto a cuándo aparece la frontera, para muchos historiadores, como Julio González,[1] la conquista de Sevilla supuso el nacimiento o el afianzamiento de una frontera entre territorio cristiano y musulmán; esta afirmación no es admitida por otros investigadores como Manuel García Fernández, el cual indica que el año 1248 es pronto para señalar la existencia de una frontera consolidada dado que todavía se encontraba en un paulatino proceso de asimilación.[2]

La causa de las conquistas de Fernando III reside en el declive del califato almohade tras la derrota ante las fuerzas cristianas en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 y en el derrocamiento del califa Abu Abd Allah al año siguiente. Con el propósito de contener a las huestes cristianas, el nuevo califa Abu Yaqub Yusuf II al-Mustansir (1213-1224) mantiene treguas con los reinos de Castilla y León al mismo tiempo que soporta el primer ataque benimerín contra Fez en 1216 y la sublevación en Murcia de Abu Muhammad abd Allah al-Adil (1224-1227) en 1219.[3]

El fin de la tregua con Castilla en 1224 coincidió en Marrakech con la proclamación de Muhammad Abd Al-Wahid (1232-1242) como califa.[4] Sin embargo, en el año 1227, el ejército de al-Andalus y algunas tribus norteafricanas proclaman califa al gobernador rebelde de Murcia, Al-Adil.[5] En medio de esta confusión política se produce la rebelión del señor de Baeza, Abd Allah al-Bayasí, con ayuda de tropas castellanas, comenzado así la participación militar cristiana en las luchas civiles entre las diversas facciones andalusíes.

En 1227 el gobernador de Sevilla, Ibn Hud se autoproclama califa de al-Andalus y acaba dominando rápidamente todo el territorio andalusí salvo Niebla y Valencia, esta última en poder de Abu Zeid.[6] Además, expulsa a los almohades de Algeciras y Gibraltar en 1231. Tras ser derrotado por Alfonso IX en la batalla de Alange (1230), Ibn Hud mantiene una serie de costosas treguas con Fernando III al mismo tiempo que se enfrenta a la sublevación del señor de Arjona, Muhammad Ibn al-Ahmar.[7]

A partir de 1230 las tropas castellano-leonesas[8] aprovecharon las ocasiones más favorables que les brindaba la guerra civil en la que se encontraba al-Andalus conquistando numerosas plazas andalusíes llegando hasta Córdoba en 1236. La caída de esta última ciudad provocó el ocaso político de Ibn Hud siendo asesinado

en Almería en 1238 tras haber reanudado[9] anteriormente la lucha con su viejo enemigo Ibn al- Ahmar. La muerte de su rival permitió a Ibn al-Ahmar dominar desde Granada las plazas de Loja, Alhama, Almería y Málaga.

2. El establecimiento de una frontera

Las plazas de la campiña fueron conquistadas por el rey Fernando mediante el concierto de una serie de pactos.[10] Junto a Écija, se somete en 1240 Estepa, Almodóvar, Setefilla, Hornachuelos, Benamejí, Osuna, Baena, Cazalla, Morón, Marchena, Porcuna y Cote.[11] La rápida conquista de esta región y la gran cantidad de pactos establecidos pudo ser fruto de una estrategia de disuasión llevada a cabo por el rey Fernando valiéndose de su numeroso ejército. Por otro lado, la ocupación de localidades como Écija, Carmona y Sevilla propició que la corona recibiera grandes núcleos urbanos dotados con una infraestructura compleja y eficiente que sería indispensable en la posterior reorganización del territorio.[12]

Tras conquista de Écija el 3 de mayo de 1240, los cristianos pasan a instalarse en el Alcázar mientras que los musulmanes continúan habitando la villa bajo la garantía que les ofrecía el pacto de tributarios del rey Fernando. La documentación de este periodo ha permitido conocer la existencia de la aljama ecijana y de dos de sus alcaldes: Aben Portos y Aboambre.[13]

La ascensión de Ibn al-Ahmar (de aquí en adelante Muhammad I) al trono de Granada (1238-1273) así como la delimitación de su territorio, que comprende gran parte de las actuales provincias de Almería, Granada, Málaga, sureste de Cádiz y el sur de Jaén, unido al pacto de vasallaje[14] contraído con Fernando III y posteriormente con su hijo Alfonso X, provocará la instauración de dos territorios diferenciados.

La proximidad de la villa de Écija con el nuevo reino de Granada la convierte en una plaza fronteriza[15] conllevando a la participación ecijana en las futuras luchas entre cristianos y musulmanes. La corona tendrá un papel decisivo al convertirse el territorio de Écija en realengo tras concederla el rey Fernando a su hijo el infante don Alfonso, quien encomienda la tenencia de la fortaleza a don Nuño González de Lara.[16] Por otro lado, Estepa y Osuna pasarán, ya en época de Alfonso X, a formar parte de los territorios de las Órdenes de Santiago y Calatrava respectivamente.[17] Esto implicará una frecuente correspondencia entre los distintos maestres de las Órdenes militares y el concejo ecijano.[18]

La relación establecida entre la comunidad musulmana y Fernando III sufre un serio revés con su hijo Alfonso X.[19] El nuevo monarca incumple continuamente los pactos trasladando mudéjares de localidades, como en el caso de Morón (1254)[20] o conquistando territorios, como sucedió con el reino de Niebla en 1262.

La agitación latente de estos años pronto se manifiesta en Écija, al poco tiempo de acceder Alfonso X al trono se produce una pequeña sublevación dentro de la villa, viéndose obligado el monarca a solicitar ayuda militar a la vecina Córdoba, ciudad que en premio a su exitoso servicio, se le concede, en un privilegio rodado fechado en 1258, la villa de Cabra.[21] Todos los indicios apuntan a la comunidad mudéjar residente como causante de la revuelta.

Es en la década de los sesenta cuando esta actitud del monarca, plasmada en hechos que mencionaremos posteriormente, hacia el reino de Granada derivó en una desconfianza mutua que fue *in crescendo* hasta la ruptura entre Alfonso X y Muhammad I. En ese momento se consolida la frontera entre castellanos y nazaríes al cortar estos últimos el vínculo de vasallaje que les unía con su señor.

3. La expulsión de los mudéjares y los conflictos con Granada

Fruto de esta nueva política del rey castellano será la expulsión de los mudéjares ecijanos en 1263; este dato aparece constatado en el libro del Repartimiento: *"al tiempo que Eçija se vazió de los moros"*.[22] A pesar de ello, en la villa permanecerá una reducida población mudéjar. Probablemente, la decisión del rey Sabio se debe más a un plan tendente a trasladar mudéjares de lugares estratégicos, como sucede en Écija al encontrarse en la retaguardia fronteriza y ser al mismo tiempo un importante eje de comunicaciones entre Córdoba y Sevilla;[23] además, la revuelta que protagonizó la comunidad contribuyó sin duda a incrementar considerablemente el recelo de las autoridades cristianas. Tras la expulsión de los mudéjares, el realengo ecijano fue concedido a título personal y con carácter vitalicio a la reina doña Violante.[24] A la hora de efectuar el repartimiento de las aldeas presentes en el territorio, a la Reina le correspondió el mayor donadío, treinta yugadas en el lugar denominado *Cabeza Saetiella*. Además, once damas de la Reina recibieron varios donadíos de cuatro yugadas en la aldea de Don Nuño así como uno de sus escuderos.[25]

Los sucesos de Niebla y Écija, la continua migración mudéjar al reino de Granada, el creciente poderío de Muhammad I y, en general, el incumplimiento o deterioro de los pactos establecidos, enfrió las relaciones entre la comunidad mudéjar y Alfonso X. Este distanciamiento se vio reflejado en el estallido de una revuelta mudéjar en la primavera de 1264, sofocada ese mismo año por las tropas cristianas. Las fuentes señalan como focos de la sublevación la zona de Murcia y la comarca de Jerez aunque no puede descartarse la existencia de otros puntos.[26] A la mencionada revuelta hay que sumar el estallido de las hostilidades con Granada,

cuyo rey aprovecha la favorable coyuntura bélica para atacar los territorios cristianos.

Las relaciones con Granada volverán a la normalidad tras la tregua de Alcalá firmada entre Alfonso X y Muhammad I en 1265. Sin embargo, la paz no es duradera pues existe documentación correspondiente al año 1267 en la que se alude a la guerra;[27] además, ese mismo año hay un reforzamiento de los territorios fronterizos con la concesión de Estepa a la Orden de Santiago.[28] Todo indica una evidente guerra fronteriza, sin grandes consecuencias militares, pero que sin lugar a duda, puso en estado de alerta el territorio ecijano.

El comendador de la fortaleza de Écija, don Nuño González de Lara, fue protagonista en las discordias surgidas entre Alfonso X y la nobleza. La relación monarquía-nobleza se agravó de tal forma que en 1272 un cuantioso grupo de destacados nobles, entre los que se encontraba don Nuño, partió hacia Granada buscando el cobijo de la corte del anciano rey Muhammad I;[29] el monarca nazarí supo aprovechar la crisis política castellana haciendo que los nobles presionaran a Alfonso X para firmar una tregua, algo que ocurriría en 1273.

4. Las incursiones de los benimerines y sus consecuencias en el territorio (1275-1294)

La consolidación de una tregua supuso de nuevo para Granada la dura tarea de cumplir los tributos anuales impuestos por Castilla. Una vez que Alfonso X vio sus territorios ajenos a amenazas de cualquier tipo pudo al fin realizar su ansiado viaje a Europa como candidato imperial en 1274. La ausencia es utilizada por los granadinos y sus aliados benimerines para atacar Castilla.

Los benimerines habían realizado una importante expansión apoderándose de un amplio territorio por el norte de África que abarcaba desde Tremecén hasta las costas atlánticas;[30] esto les permitió propagar su belicismo a la Península Ibérica apoyando al monarca nazarí.

La primera oleada de razias[31] benimerines a los territorios cristianos de Andalucía comenzó en mayo de 1275. Esta campaña fue la que afectó más directamente a Écija. Comandados por Abu Yusuf (1269-1286), los benimerines asolaron el valle del Guadalquivir de forma rápida y dramática. Tradicionalmente se ha tendido a considerar que la resistencia castellana fue ineficaz por su escasa organización y por sus numerosas derrotas; esta afirmación se contradice por varios matices: es cierto que hubo un fracaso militar de las huestes castellanas en la defensa del territorio, pero no de las ciudades. Prueba de ello es que los benimerines no pudieron conquistar plazas tan importantes como Sevilla y Córdoba.

Avisado del desembarco de las tropas norteafricanas en Tarifa en mayo de 1275, el adelantado de la frontera don Nuño de Lara se apresura a viajar a Écija para hacerse cargo de la defensa de la villa.[32] Mientras, partiendo de la zona del Estrecho, el ejército de Abu Yusuf se dirige directamente, bordeando Jerez y Sevilla, a la zona de Almodóvar del Río y Córdoba. En septiembre de ese mismo año las huestes benimerines hacen presencia en el territorio ecijano sucediéndose lo que ya había tenido lugar anteriormente en otros campos cristianos: quema de cosechas, aldeas arrasadas y rebaños robados. La crónica de Ibn Abi Zar se hace eco de la batalla producida en la localidad sevillana:

"Al llegar el emir de los musulmanes a Écija, avanzó contra ella con su ejército victorioso y con el botín que Dios le había concedido; allí recibió aviso de que se

aproximaba don Nuño contra él con un ejército cristiano (…). *Pronto vieron aparecer a la caballería cristiana, que avanzaba por millares, y a la infantería delante en filas ordenadas, y el general don Nuño en medio del ejército* (…). *Los musulmanes resistieron con noble entereza en el combate contra sus viles enemigos; Dios auxilió a su ejército, socorrió a sus seguidores y protegió a su pueblo. Fue muerto el general enemigo, don Nuño, su ejército fue derrotado y todo él aniquilado".*[33]

La crónica no hace ninguna referencia a la entrada de las tropas musulmanas en la villa. Todo apunta a que los cristianos obtienen una derrota en el campo de batalla y una victoria al conseguir la defensa de la plaza; o es posible que la ocupación de la villa no fuera de interés militar para los benimerines. Lo que sí se puede constatar es el enorme daño que esta primera incursión, y las siguientes generaron en los campos próximos a Écija.

Tras estos hechos dramáticos el infante don Sancho, segundo hijo de Alfonso X (aún ausente de la Península Ibérica) se hace cargo de la defensa de Andalucía, encomendando la protección de Écija a don Lope Díaz de Haro.[34] Las posteriores campañas benimerines por tierras cristianas (1278 y 1285) y la lucha civil castellana desatada entre Alfonso X y su hijo Sancho tuvieron iguales consecuencias desastrosas para el campo andaluz en general y el ecijano en particular.

Con la llegada al trono benimerín del hijo de Abu Yusuf, Abu Yaqub, en 1286, se inicia una política conciliatoria con Castilla estableciendo la paz con Sancho IV y con el Reino nazarí. La posesión de Tarifa y Algeciras en poder de los benimerines lleva consigo un acuerdo de alianza entre Castilla y Granada con el único propósito de expulsarlos de la Península, algo que se consigue en los años finales del siglo XIII.[35]

5. El afianzamiento de la villa fronteriza

El siglo XIV supuso para Écija la consolidación de su papel como villa de frontera. Su ubicación estratégica cercana al reino de Granada –importante desde el punto de vista militar–, su condición de villa de realengo y la gran extensión de su término atrajo a numerosos repobladores del norte.[36]

En una carta fechada en la ciudad de Córdoba el 13 de agosto del año 1299, el infante don Enrique de Castilla, tutor del rey Fernando IV, manifiesta al concejo de Écija que la reina doña María de Molina le había cedido la tenencia de la villa y su alcázar. Esta concesión tendrá vigencia hasta su muerte, momento en que la tenencia de Écija volverá a manos de la corona.[37]

La solidez de Écija como villa de frontera provocó que se convirtiera en un centro de suministro de hombres y alimentos para las huestes castellanas. Esto será trascendental durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350), la documentación de la época refleja la preocupación de las autoridades por reparar las murallas de la villa, lo que implica que tanto Écija como su territorio seguían teniendo en estos años, como máxima prioridad su defensa.[38]

El conflicto que mantuvo Alfonso XI con el reino de Granada durante la década de los treinta se caracterizó por la conquista de las localidades de Teba, Cañete la Real, Ortegicar y Las Cuevas; las tropas cristianas que ocuparon estas poblaciones obtuvieron las provisiones en Écija.[39] Además, todas estas localidades quedarán vinculadas al concejo ecijano que pasará a encargarse de sus tenencias y del abastecimiento de sus castillos fronteros.[40] Para hacer frente a los gastos de la guerra, Écija tuvo que contribuir con exenciones de portazgos y montazgos, entre

otros, para la conquista de Teba, aunque esto significase una violación de los privilegios de la villa.[41]

En los años cuarenta del siglo XIV Écija siguió teniendo un papel protagonista en la guerra con Granada.[42] Una vez más, el territorio se verá afectado por incursiones enemigas al producirse, durante el cerco de Algeciras en 1342, una serie de saqueos de tropas granadinas en los campos de Écija y Palma del Río, obteniendo éstas un importante botín de ganado y destrozando el cereal recién sembrado.[43] Al año siguiente hay otro intento de huestes nazaríes procedentes de Ronda por adentrarse en el territorio ecijano, esta incursión será evitada por Fernán González de Aguilar, derrotándola con un ejército formado en sus señoríos cordobeses.

Con el propósito de defender la villa y tierra y el abastecimiento de cereal destinado a las tropas castellanas que combaten en el asedio de Algeciras, en 1343 el monarca Alfonso XI asigna un contingente armado en el alcázar de Écija al mando de Juan Alfonso de Alburquerque,[44] poniendo de manifiesto la enorme importancia de la villa como centro de suministros para el ejército cristiano.

Tras el reinado de Alfonso XI el concejo ecijano queda como responsable en el abastecimiento de la villa de Teba y en el mantenimiento de guardias, escuchas y atajadores en la Banda Morisca.[45] Con respecto a Teba, en algunos casos la ayuda no consistirá en víveres sino en soldados, como ocurrió en 1369 con el envío de veinticinco ballesteros para la defensa de un posible ataque moro.[46] Por el servicio de guardias en la frontera, el concejo ecijano recibía, desde el reinado de Enrique II 5.000 maravedíes al mes.[47]

La participación de Écija en los asuntos bélicos seguirá siendo frecuente tras la guerra civil castellana (1366-1369) y el reinado de los primeros Trastámaras.[48] El peligro de un ataque granadino sobre la villa continúa, siendo testigo de ello las

numerosas referencias presentes en la documentación generada en este periodo. En 1385 Juan I concede a los vecinos de Écija que no fueran embargadas sus armas para que fuese defendida la villa.[49] Asimismo, en una real cédula del rey Enrique III fechada el 30 de octubre de 1398 se comunica a don Gonzalo de Mena, arzobispo de Sevilla, la obligación que tienen los arrendadores de la cruzada de entregar el importe de ella al concejo de Écija para un nuevo reparo de las murallas.[50]

La cercanía de los territorios de Órdenes militares con Écija, (Estepa en posesión de la Orden de Santiago, Osuna bajo la Orden de Calatrava) refleja en la documentación abundantes testimonios de relaciones entre los maestres de estas Órdenes con el concejo local. En 1399 el comendador de Osuna realizará una petición a las autoridades ecijanas para que accedan a mantener guardias en la frontera.[51] Con respecto a la Orden de Santiago, los sucesivos conflictos con el reino de Granada a finales del siglo XIV y principios del XV revelan una nutrida correspondencia entre su maestre y el concejo de Écija. En una carta dirigida a dicha institución, el maestre de Santiago solicita que se haga pregonar a los ecijanos su colaboración en la guerra a cambio de un sueldo *"que se le fará pagar muy cumplidamente*".[52]

Con los ataques musulmanes a Murcia, la tregua establecida entre Castilla y Granada se rompe. El infante don Fernando, hermano del rey Enrique III, organiza una serie de campañas contra el reino nazarí. Inmediatamente el rey Enrique conmina al concejo ecijano, como en anteriores guerras contra los moros, a defender la villa de Teba.[53] Por otro lado, en una orden fechada a 23 de octubre de 1407 el Infante avisa a la ciudad de Écija[54] que se preste contra el rey de Granada,[55] ocupándose del abastecimiento del real de Setenil.[56]

Antequera será la siguiente localidad protagonista en las campañas del infante don Fernando. Con el propósito de conquistarla al enemigo musulmán, en 1410 Écija colaboró con treinta y cinco carretas para transportar suministros. Además, aporta un contingente compuesto por ochenta hombres a caballo capitaneados por Tello González de Aguilar, alcalde mayor del rey en Écija y Alfonso Álvarez de Hinestrosa, comendador de Azuaga y caballero de la Orden de Santiago.[57] Asimismo, la ciudad acogerá heridos y enfermos de tropas que acudieron a la campaña.[58]

La conquista de Antequera en 1410 supuso un antes y un después para la ciudad de Écija y su tierra al dejar de ser cabecera en la marca fronteriza de las campiñas sevillana y cordobesa abandonando el estado de alerta casi permanente que mantuvo durante casi dos siglos.

6. Consideraciones finales

Con el presente estudio se ha pretendido aportar un análisis más a un campo de investigación como es la frontera del reino nazarí de Granada que, hasta la fecha, ha sido ampliamente estudiado. Mediante una secuencia de hechos cronológicos a través de la información generada por la documentación de la época y la bibliografía existente nos hemos acercado a las circunstancias que rodearon la realidad fronteriza de esta localidad del valle del Guadalquivir.

A fin de esclarecer algunos de los contenidos que se han presentado en este estudio, debemos hacer un inciso sobre ellos. Ante todo, hemos procedido a analizar los hechos más relevantes, en el plano bélico, en una localidad como Écija en los siglos en que su territorio fue fronterizo con el reino de Granada; ello no debe dar lugar a pensar que durante estos años fuera una zona especialmente

conflictiva, las vecinas localidades de Estepa y Osuna, cuyos términos eran limítrofes con el reino nazarí, lo fueron a un nivel superior y por mucho más tiempo, siendo prueba de ello su concesión a las Órdenes militares, tradicionalmente encargadas de soportar el mayor peso militar de la región.[59]

La toma de Antequera en 1410 posibilitó que en el territorio ecijano, así como en otras áreas del reino de Sevilla, disminuyera considerablemente el riesgo de sufrir razias musulmanas, sin que eso implique una ausencia total del mismo ni tampoco que la ciudad dejase de colaborar en los episodios bélicos contra Granada hasta la capitulación nazarí en 1492;[60] en los ochenta y dos años restantes en los que el reino musulmán sobrevivió al empuje castellano, los ataques de uno y otro bando se siguieron sucediendo continuamente formando parte de la coexistencia difícil y forzada característica de la Edad Media peninsular. Sin embargo, la amenaza a la integridad de la propia ciudad de Écija y su tierra se mantuvo en un segundo plano quedando muy lejos aquellos años en que las huestes musulmanas quemaban cosechas y derrotaban a los cristianos ante las murallas urbanas.

***

* Javier Fernández Martín es Graduado en Historia por la Universidad de Sevilla y estudiante del Máster en Historia y becario de iniciación a la investigación en la Universidad de Granada.

---

[1] Véase Julio González, *Repartimiento de Sevilla*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1951.

[2] Manuel García Fernández, *La campiña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV)*, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 23-24.

[3] Véase Ambrosio Huici Miranda, *Historia política del imperio almohade,* 2 vol., Universidad de Granada, 2000.

[4] Julio González, *Las conquistas de Fernando III en Andalucía*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1946, p. 30.

[5] *Ibíd*.

[6] *Ibíd*, p. 31.

[7] En 1232 Ibn Nasr conquistará Jaén, Sevilla, Carmona y Córdoba. Sin embargo, dos años después Ibn Hud logra recuperar Sevilla, Córdoba y Carmona.

[8] Con la muerte de su padre Alfonso IX, Fernando III de Castilla es proclamado rey de León uniéndose definitivamente los dos reinos.

[9] Habían mantenido una tregua entre 1234 y 1237.

[10] *Ibíd*, p. 85. Manuel González Jiménez sostiene la existencia de dos modalidades fundamentales ejercidas en la incorporación de los territorios islámicos a la corona de Castilla: por capitulación tras una resistencia o por pactos. Citado en Manuel González Jiménez, "Los mudéjares andaluces (ss. XIII-XV)", *Actas del V coloquio internacional de Historia medieval de Andalucía, Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492),* Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1988, p. 539.

[11] Ramón Menéndez Pidal (Ed.), *Primera Crónica General*, vol. I, Bailly-Bailliere e hijos, Madrid, 1906, p. 740.

[12] Emilio Cabrera Muñoz, "La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar", *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 31, Universidad de Sevilla, 2004, pp. 70-71.

[13] Manuel González Jiménez, "Los mudéjares andaluces (ss. XIII-XV), *op. cit.,* p. 542.

[14] Como señala García Fitz, estos pactos responden a una determinada estrategia: *"en un contexto de enfrentamientos como el que se desarrolló en la península ibérica entre cristianos y musulmanes, ambos conjuntos de realidades, las políticas y las militares, estuvieron al servicio de un mismo objetivo reiteradamente expuesto por los contemporáneos: la destrucción de al-Andalus como entidad política, la anexión del espacio ocupado por los musulmanes, la subyugación –cuando no directamente la expulsión- de la población islámica".* Citado en: Francisco García Fitz, *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, 2002, p. 14. En el caso que nos ocupa, el establecimiento de este pacto de vasallaje era de por sí un triunfo de Fernando III al recibir

como vasallo a un monarca de un vasto territorio sin necesidad de alargar más la costosa y difícil campaña militar comenzada en 1230.

[15] En una carta fechada en Sevilla, el 10 de enero de 1385, el rey Juan I señalaba que la villa de Écija «*está muy frontera de los moros*», **A**rchivo **M**unicipal de **É**cija (de aquí en adelante, A.M.E)., Sec. Gobierno, leg. 16, núm. 20.

[16] Manuel González Jiménez, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, El Monte, Sevilla, 1991, p. 59.

[17] María Josefa Sanz Fuentes, "Écija y la frontera de Granada, 1263-1474", *Actas del V coloquio internacional de historia medieval de Andalucía*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1988, p. 343.

[18] En la Sección Gobierno del Archivo Municipal de Écija se conservan abundantes testimonios. Ver la tesis de María Josefa Sanz Fuentes, *Colección Diplomática del concejo de Écija 1263-1474*, Universidad de Sevilla, 1976.

[19] Manuel González Jiménez, "Los mudéjares andaluces (ss. XIII-XV)", *art. cit.,* p. 545.

[20] *Ibíd*.

[21] Emilio Cabrera Muñoz, "La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar", *art.cit.,* p. 81.

[22] María Josefa Sanz Fuentes "Repartimiento de Écija", en *Historia. Instituciones. Documentos,* núm. 3, Universidad de Sevilla, 1976, p. 536.

[23] Manuel González Jiménez, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, *op. cit.,* p. 60. El autor plantea la posibilidad de que el monarca aprovechara la muerte del alcalde moro Abén Porcoz, hombre de gran prestigio e influencia tanto en la villa de Écija como en su territorio.

[24] *Ibíd*, p. 80. Además, el 12 de abril de 1266 Alfonso X concederá a la villa de Écija el Fuero de Córdoba.

[25] María Josefa Sanz Fuentes, "Repartimiento de Écija", *art.cit.,* p. 539.

[26] Alejandro García Sanjuán, "Causas inmediatas y alcance de la revuelta mudéjar de 1264", *Simposio internacional de Mudejarismo*, Centro de Estudios Mudéjares, Teruel, 2004, p. 517.

[27] Manuel González Jiménez, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, *op. cit.,* p. 90.

[28] *Ibíd*.

[29] *Ibíd,* p. 92.

[30] Francisco García Fitz, "La frontera castellano-granadina a fines del siglo XIII", *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1988, p. 27.

[31] Por su trasfondo lingüístico y cultural merece especial atención el término *razia*, frecuentemente utilizado por medievalistas. Proviene del francés *razzia* y a su vez del árabe *alḡára*; dicha palabra se castellanizó durante la Edad Media en *algarada*, siendo recogida en el diccionario de Antonio de Nebrija en 1495. El término es definido por la Real Academia Española por primera vez en el diccionario de autoridades de 1726: *tropa de gente de à caballo, que salía a dar de repente sobre el enemigo*. Citado en: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [...]. Tomo primero. Que contiene las letras A.B. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726, p. 202.

[32] Manuel González Jiménez, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, *op. cit.*, p. 97.

[33] IBN ABI ZAR, *Rawd al-Qirtas*. Traducción y anotaciones de Ambrosio Huici Miranda, Colección textos medievales, Valencia, 1964, pp. 598-601.

[34] Manuel González Jiménez, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, *op. cit.*, p. 99.

[35] Francisco García Fitz, "La frontera castellano-granadina a fines del siglo XIII", *art. cit.*, pp. 29-30.

[36] Sobre el proceso de repoblación cristiana en la Península véase José Ángel García de Cortázar *et alii*, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Ed. Ariel, Barcelona, 1985; especialmente los capítulos III, IV y V (pp. 123-240).

[37] A.M.E., Sec. Gobierno, Leg. 16, núm. 3.

[38] En 1324 el rey Alfonso XI concede al concejo urbano el diezmo de toda la cal que se labrase en su término para el reparo de las murallas. Citado en: A.M.E., Sec. Gobierno, leg. 16, núm. 9.

[39] Manuel García Fernández, *La campiña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV), op. cit.*, p. 304. En la crónica de Alfonso XI se muestran movimientos de tropas castellanas que parten desde Écija. Citado en: Diego Catalán Menéndez-Pidal, (Ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, editorial Gredos, Madrid, 1976, pp. 273-275.

[40] Manuel García Fernández, *La campiña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV), op. cit.*, p. 304.

[41] *Ibíd*, p. 305.

[42] Para financiar dicho conflicto destacaron los préstamos otorgados por judíos de la localidad como es el caso de don Yuçaf de Écija. Ver en: Antonio Ballesteros Beretta, "Don Juçaf de Écija", *Sefarad: revista de Estudios Hebraicos y Sefaldíes*, núm. 6:2, Madrid, 1946, pp. 280-281.

[43] Manuel García Fernández, *La campiña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV), op. cit.*, p. 305.

[44] *Ibíd*.

[45] María Josefa Sanz Fuentes, "Écija y la frontera de Granada, 1263-1474", *art. cit.*, p. 345.

[46] *Ibíd*.

[47] *Ibíd*, p. 346.

[48] Écija participará en los continuos conflictos que se suceden entre Castilla y Portugal en este periodo. En 1400 el maestre de la Orden de Santiago pedirá a Écija que envíe a la guerra a los hidalgos, escribanos y notarios. Citado en: A.M.E., Sec. Gobierno, lib. 428, núm. 25.

[49] A.M.E., Sec. Gobierno, leg. 16, núm. 20.

[50] A.M.E., Sec. Gobierno, leg. 16, núm. 25.

[51] María Josefa Sanz Fuentes, "Écija y la frontera de Granada, 1263-1474", *art. cit.*, p. 346.

[52] A.M.E., Sec. Gobierno, lib. 428, núm. 21.

[53] A.M.E., Sec. Gobierno, lib. 429, núm. 97.

[54] Enrique III concede a Écija el título de ciudad en 1402.

[55] A.M.E., Sec. Gobierno, leg. 17, núm. 3.

[56] María Josefa Sanz Fuentes, "Écija y la frontera de Granada, 1263-1474", *art. cit.*, p. 347.

[57] *Ibíd*.

[58] *Ibíd.*

[59] Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en otros territorios, como es el caso del reino de Murcia y Castilla la Nueva, en Andalucía tanto Fernando III como su hijo Alfonso X trataron de evitar en la medida de lo posible la creación de extensos territorios bajo dominio de Órdenes militares. Citado en: Emilio Cabrera Muñoz, "La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar", *art.cit.*, p. 71.

[60] Véase el artículo de Paulina Rufo Isern, "Participación de Écija en la guerra de Granada (1482-1492), en *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 21, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 425-427.

ANEXO:

Extracto del mapa del Reino de Granada realizado por Pedro Texeira en 1634. Biblioteca Nacional de Austria, Viena, Codex Miniatus, 46 f. 61v-62 [92].

Para citar este artículo:

Fernández Martín, Javier, "La frontera occidental del Reino nazarí de Granada a través de la evolución histórica de la ciudad de Écija (1240-1410)", *Revista Historias del Orbis Terrarum*, Anejos de Estudios Clásicos, Medievales y Renacentistas, ISSN 0718-7246, Vol. 9, Santiago, 2015, pp.22-40